



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

ACUERDO N° 014-2003
(de 6 de mayo de 2003)

“Por el cual se crea la Licenciatura en Órtesis y Prótesis”.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas fue creada mediante Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, con funciones básicas de docencia, investigación y extensión;

Que esta Universidad consciente de su papel protagónico en la educación panameña, promueve la formación de profesionales idóneos, capaces de afrontar las necesidades de rehabilitación física de aquellas personas que sufren una limitación funcional;

Que ante el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al seis de mayo de 2003, se presentó la propuesta para la creación de Licenciatura en Órtesis y Prótesis, la cual fue ampliamente sustentada y discutida en presencia de los señores Delegados del Consejo, quienes constataron el diseño curricular, la naturaleza del Plan de Estudio y la adecuada organización académica;

Que según el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras, a fin de regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios

ACUERDA:

- Primero:** Apruébase, como en efecto se aprueba, la Licenciatura en Órtesis y Prótesis, y se aprueba su Plan de Estudios.
- Segundo:** El programa de la Licenciatura en Órtesis y Prótesis, desarrollará su Plan de Estudio en ocho (VIII) semestres académicos y dos veranos, con 55 asignaturas y un seminario y ciento setenta y seis (176) créditos.
- Tercero:** UDELAS otorgará el título profesional, de Licenciado en Órtesis y Prótesis, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos contemplados en el Estatuto Orgánico, Acuerdos y demás Resoluciones de nuestra Universidad.
- Cuarto:** Se establecen como requisitos de ingreso, los siguientes:
1. Título de Bachiller en Ciencias;
 2. Certificado de buen estado de salud física y mental;
 3. Créditos y Título de Secundaria (Primer y Segundo Ciclo);
 4. Dos fotos tamaño Carné;
 5. Pasar entrevista con el o la Coordinador (a) responsable de la carrera;
 6. Fotocopia de la Cédula;
 7. Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación —autenticada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
 8. Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General
- Quinto:** El Plan de estudios de la Licenciatura en Órtesis y Prótesis, según la propuesta presentada ante el Consejo Académico, es el siguiente:

Primer Semestre:

Código de Asignaturas	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
3101	Anatomía General (Lab)	4	3
3106	Introducción a la ética profesional	3	3
1702 3105	Inglés I (Laboratorio)	5	4
5400	Tecnología de los Materiales, Equipos y Herramientas I (Teórico Práctico)	4	3
7126	Expresión Verbal y Redacción	3	3
7140	Química aplicada (Lab)	4	3
5401	Fisiología General (Lab)	4	3

Segundo Semestre:

Código de Asignaturas	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
3140	Anatomía Descriptiva (Lab)	4	3
5402	Psicología del Paciente de Órtesis y Prótesis	3	3
1703 3005	Inglés II (Laboratorio)	5	4
5403	Biofísica	3	3
5404	Técnicas de Órtesis y Prótesis I	4	4
103	Observación de la Práctica	3	3
5405	Fisiología del Ejercicio (Lab)	4	3

Verano:

Código de Asignaturas	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
6317	Historia y Realidad Nacional	3	3
2529	Crecimiento y Desarrollo	3	3
7010	Informática	3	3

Tercer Semestre:

Código de Asignaturas	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
3116	Biomecánica	3	3
5406	Técnicas de Órtesis y Prótesis II	4	4
5407	Bioquímica Aplicada (Lab)	4	3
5408	Práctica Ortoprotésica I	4	2
5409	Patología I (Lab)	4	3
5410	Matemática Aplicada	4	4
3006	Inglés III (Lab)	5	4

SE DEBE "SEM 3"
1/2 NADIA
DE SUS
PROY 3
"3"

Cuarto Semestre:

Código de Asignaturas	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
5411	Patología II (Lab)	4	3
5412	Afecciones Musculoesqueléticas	3	3
5413	Electrónica (Lab)	4	3
5414	Técnicas de Órtesis y Prótesis III	4	4
5415	Práctica Ortoprotésica II	6	3
3132	Medicina de la Rehabilitación I	3	3
3007	Inglés IV (Lab)	5	4

Verano:

Código de Asignaturas	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
8441	Educación para la Diversidad	3	3
5416	Primeros Auxilios	3	3
5417	Sociología de la Salud	3	3

Quinto Semestre:

Código de Asignaturas	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
5418	Medicina de la Rehabilitación II	3	3
5419	Traumatología	3	3
5420	Técnicas de Órtesis y Prótesis IV	4	4
5421	Práctica Ortoprotésica III	6	3
5422	Neurofisiología	3	3
3122	Estadística	3	3

Sexto Semestre:

Código de Asignaturas	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
5423	Manejo del Paciente Politraumatizado	3	3
5424	Técnicas de Órtesis y Prótesis V	4	4
5425	Diseño de Calzado Ortopédico	4	4
5426	Práctica Ortoprotésica IV	6	3
5427	Gerencia de Servicios Ortoprotésicos I	3	3
5428	Dibujo Técnico Ortoprotésico	3	3

Séptimo Semestre:

Código de Asignaturas	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
5429	Gerencia de Servicios Ortoprotésicos II	3	3
5430	Técnicas de Órtesis y Prótesis VI	4	4
5431	Práctica Ortoprotésica V	6	3
3128	Metodología de la Investigación	3	3
5432	Farmacología	3	3
5433	Ortoprotésica Preventiva	3	3
5434	Geriatría	3	3

Octavo Semestre:

Código de Asignaturas	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
	Práctica Profesional	8	4
	Seminario de Actualización	2	2

- Sexto:** Los estudios de esta Licenciatura en Órtesis y Prótesis serán presenciales y contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos, así como laboratorios en aquellas asignaturas que por su naturaleza lo requieren.
- Séptimo:** Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Docencia y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.
- Octavo:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los seis (6) días del mes de mayo de 2003, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta Torrijos de Arosemena
 Dra. Berta Torrijos de Arosemena
 Presidenta

Oscar Sittón O.
 Mgter. Oscar Sittón O.
 Secretario General

AH